



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 6007-2021-0002602-EE-001
No. Caso: 75081
Fecha: 17-06-2021 15:48:19
TRD:
Rad. Padre: 6007-2021-0001300-ER-000

Señora
MARIA DEL PILAR SUAREZ G.
Juzgado Tercero Civil Municipal De Popayan - Juzgado Tercero Civil Municipal De Popayan
Secretaria
CALLE 8 # 10 -00
POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA
j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta a su oficio No.340 Proceso Declarativo de Pertenencia *radicado No. 190014003003-2020.00007-.00*

Cordial saludo.

En atención al oficio del asunto emitido por el Despacho de manera atenta nos permitimos informar que una vez consultada la base de datos catastral por folio de Matricula Inmobiliaria No. **120-152293** se detalla la siguiente inscripción catastral en el Municipio de Popayán:

PREDIO No.	PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES INSCRITOS
01 03 0106 0012 000	BALLESTEROS MARTINEZ JOSEFINA-AUR C 000025251578
	BALLESTEROS MARTINEZ JOSE-NICOLAS X 000000000000
	BALLESTEROS MARTINEZ JESUS-HERNAN X 000000000000
	BALLESTEROS MARTINEZ FRANCISCO-JO C 000001424269
	BALLESTEROS MARTINEZ ANA-PETRONA C 000025256871
	BALLESTEROS MARTINES FLORA C 000025254448



Sea esta la oportunidad para aclarar al Juzgado, que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

En virtud de lo anterior, esta entidad no ostenta ningún interés en el Proceso Declarativo de Pertinencia que adelanta el Despacho, motivo por el cual no se constituirá en parte del mismo.

Atentamente,

YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
DIRECTOR TERRITORIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA

Anexo:
Copia:
Elaboró: LOPEZ MUÑOZ MIGUEL ANGEL - SECRETARIO EJECUTIVO
Proyectó: LOPEZ MUÑOZ MIGUEL ANGEL - SECRETARIO EJECUTIVO
Revisó: YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA - DIRECTOR TERRITORIAL
Radicados: